Nota N° 82/2019

Asunción, 17 de mayo de 2019

Ref.: CD Nº 02/2019 "SERVICIO DE COPIADO – PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID N°: 356.428

Señores
DATASYSTEM S.A.E.C.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PS LINE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 015/2019**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.

SRA. VANESSA BENOIT
Funcionaria SUOC 41
Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
O.C. - MSP y BS

RG Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py>
Vie 17/5/2019 13:48
Usted; rruffinelli@data.com.py

Buenos dias

recibido

datasystems SAECA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Nota N° 80/2019

Asunción, 17 de mayo de 2019

Ref.: CD Nº 02/2019 "SERVICIO DE COPIADO – PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID N°: 356.428

Señores
PS LINE S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PS LINE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 015/2019**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T. · DGC

P/A Ruth Godoy
SRA. VANESSA BENOIT
Funcionario Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

De: Cristiani Bazzan <cbazzan@psline.com.py>
Enviado: viernes, 17 de mayo de 2019 13:03
Para: Ruth Godoy
Cc: lexmark@psline.com.py
Asunto: Re: Nota de Adjudicación CD 02/2019

Buenos dias Lic.

Confirmo recibimiento.
Gracias

PSline
IBM · hp · Lexmark · xerox · EATON Powering Business Worldwide · DIEBOLD NIXDORF · BenQ
Cristiani Bazzan Ostrovwki
Asistente de Licitaciones
www.psline.com.py
cbazzan@psline.com.py
España 2028 c/Brasilia
Asuncion, Paraguay
Tel: +59521 220 220 ext. 118

Nota N° 81/2019

Asunción, 17 de mayo de 2019

Ref.: CD Nº 02/2019 "SERVICIO DE COPIADO – PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID N°: 356.428

Señores
PRINTEC S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **PS LINE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 015/2019**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.

SRA. VANESSA BENOIT
Funcionaria SUOC 41
Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

nelson.carreras@printec.com.py
Vie 17/5/2019 14:05
Usted

Acusamos Recibo

Atte.

Nelson Carreras
Gerente Comercial
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 332-750
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España